



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2024, siendo las 08 y 30 hs, en la sede del Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) y como continuación de la primera parte del acto concursal celebrado el 16 de septiembre del corriente, en esta misma sede, para cubrir una vacante para un cargo de conducción de, Médico Jefe de Sección de Consultorios Externos (con 40hs. semanales de labor), para desempeñarse en el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP), de conformidad con lo dispuesto por el Anexo II del Acta paritaria N°4/2019, Ley 6035, para reemplazar y cubrir la vacante dejada libre desde el 11/04/2024, por la Dra. Roxana SECUNDINI (DNI 13.183.557), quien pasó a desempeñarse en un cambio de función, como Jefe del Departamento Médico del mismo Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP) y conforme la DI-2024-179-GCABA-IRPS y el Expediente de Concurso EX-2024-20792059-GCABA-DGAYDRH; se reúne nuevamente el jurado formado por los Dres., Francisco OLIVERO VILA (DNI 11.774.437), Jefe de Sección IRPS 44-IReP, Unid. Cirugía (suplente); Eduardo Alfredo VECCHI, (DNI 11.796.352), Jefe de Departamento HRR 42-Rocca Dto. Técnico (suplente) y Silvia Susana VERDU (DNI 18.130.947) Jefe de División HRR 42-Rocca (suplente) y como vedor por la AMM, el Dr. José Gabriel ANITUA (DNI 08.442.713); con el objeto de realizar la entrevista a la única postulante, Dra. Claudia CASTRO (DNI 18.234.743) y a la vez analizar su proyecto de gestión, presentado por exposición oral.

Realizada la entrevista, la misma se ponderó con un puntaje de 5 (cinco) puntos y formalizada la evaluación del proyecto de gestión, para la *Conducción de la Sección Consultorios Externos del IREP*, se ponderó con un puntaje de 20 puntos.

De la sumatoria de todo lo actuado en ambas sesiones, resultó un puntaje total para la única postulante, Dra. Claudia CASTRO (DNI 18.234.743) de 83,90 puntos; discriminados en: 58,90 puntos para antecedentes; 5 puntos por la entrevista y 20 puntos por el análisis del proyecto de gestión, con el consiguiente orden de mérito para el cargo concursado: **1º Dra. Claudia CASTRO**

Siendo las 10 y 30 horas y sin otro trámite, se da por finalizado el presente acto concursal, se archiva toda la documentación y tras comunicar verbalmente el resultado a la postulante, se procede a la firma al pie de las actas de ambas actuaciones y pase a la Oficina de Personal, para la notificación fehaciente a la concursante, en un todo de acuerdo con el artículo 40 del reglamento concursal previsto en la referida ley.

✓ 28/09/2024

DR. VECCHI EDUARDO
Nº N. 71774
MÉRICO

Dra. SILVIA SUSANA VERDU
Jefe División Fisiología
Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca
M.N. 93681

DR. FRANCISCO OLIVERO VILA
Nº N. 67893
Jefe Servicio Cirugía Plástica
Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca

Foto: Dr. Vecchi
Firma: Dr. Vecchi



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ORDEN DE MERITO -

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.